



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MUNICIPIO DE BELLO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ

DANE: 105088000877 / NIT 811.038.177-1



Creado por Decreto Gubernamental No. 002217 de Diciembre 16 de 1974, y en 1990 aprueba los grados de 6º a 9º y los grados 10º y 11º de la Media vocacional en las modalidades de Ciencias Humanas y Comercio por los años de 1990 a 1993 mediante Resolución 005169 de noviembre 27 de 1990 y por prorroga mediante resolución 008965 de junio 21 de 1994. Y mediante Resolución Municipal No. 15165 de Octubre 30 de 2002 de Fusión de Establecimientos Educativos (Liceo Nocturno Francisco Antonio Zea, Liceo Marco Fidel Suárez y Escuela Nazaret) en su artículo 2º dice: Conceder reconocimiento de carácter Oficial para impartir Educación formal en los niveles de Preescolar, Ciclo Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Tercera Jornada en los CLEI III, IV, V y VI. Código de Inscripción del PEI ante Secretaría de Educación Municipal No. 105088000877, Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 230 de 2002.

El día 02 de Diciembre de 2011, en el Municipio de Bello, Departamento de Antioquia y en la Rectoría de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Bello, se celebró la Proclamación de

BACHILLER ACADÉMICO

Al alumno (a) **SEPULVEDA CHICA VICTOR ALFONSO** Identificado (a) con C.C. No. 1.039.622.748 De Liborina – Antioquia.

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 23, 28, 29, 32, 77 y 88 de la Ley 115 de 1994 y los artículos 11, 14, 17, 38 y 39 del Decreto 1860 de 1994, Ley 107 del 7 de Enero de 1994 y la Resolución 4210 de 1996; Superando las pruebas del plan de estudios en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica.

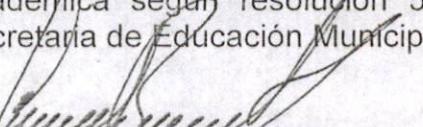
Acta No. 011

Folio No 342

Libro No. 009

Bello, 02 de Diciembre de 2011

NOTA: Firma la Rectora por falta de nombramiento en propiedad de la Secretaría Académica según resolución 520 del 20 de Abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación Municipal.


CARMEN BEATRIZ RANGEL RUIDIAZ.
C.C. 43.021.934 de Medellín
Rectora